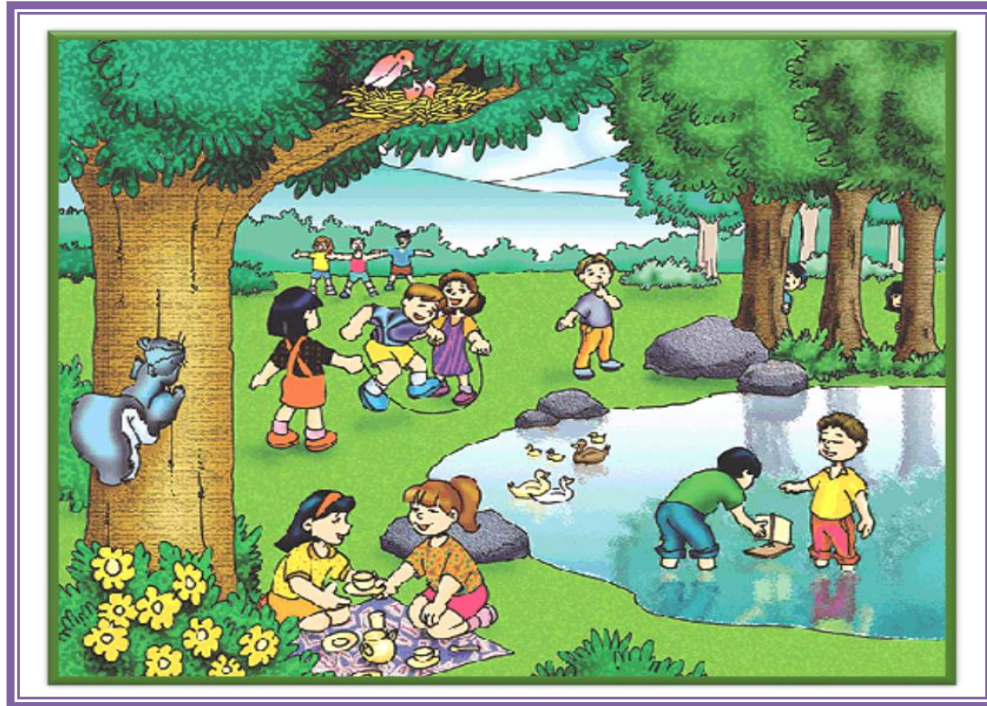


PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL



“LA VERDADERA SEXUALIDAD COMIENZA EN EL DOMINIO DE NUESTROS ACTOS Y DECISIONES”.

DOCENTES: Omaira Guerrero Largo, Sandra Milena Caicedo Mosquera, Martha Gutiérrez, Jennifer Gutiérrez Mantilla, María Omaira Aricapa, María del Carmen Sánchez Mejía

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ELENA

QUINCHIA, RISARALDA

2019

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en 1994, los gobiernos convinieron en que “deberían facilitarse a los adolescentes información y servicios que les ayudaran a comprender su sexualidad y a protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y, en consecuencia, el riesgo de la infecundidad. Ello debería combinarse con la educación de los hombres jóvenes para que respeten la libre determinación de las mujeres y compartan con ellas la responsabilidad en lo tocante a la sexualidad y la procreación.

También se debe tener en cuenta que la salud sexual o sexualidad sana es condición fundamental y básica para una auténtica salud mental.

Para la salud mental futura de nuestros niños y niñas es importantísimo el conocimiento y aceptación de su cuerpo y de los cambios que van a producirse en él. La información debe darse de una forma clara y con naturalidad, evitando las deformaciones provocadas por una información recogida a través de sus iguales que generalmente la conocen a medias y proporcionan su versión.

Es por ello que el proyecto se ejecutara de forma transversal, en donde el estudiante se formara en un conjunto de valores y tomara una actitud más responsable de su sexualidad y también complementara su formación como un ser integral.

JUSTIFICACIÓN

Si una persona tiene información adecuada sobre la sexualidad, estará en mejores condiciones de potenciar su propia vida personal. Si bien es cierto, cada persona experimenta la sexualidad de distinta forma; en ella influyen experiencias sociales, es decir, es de carácter pludimensional, desde una perspectiva biológica, psicosocial, conductual, clínica y cultural. Por ende el aprendizaje de la sexualidad contempla el conocimiento del individuo y de la intrincada naturaleza del ser humano.

El manejo de una información fundamentada y responsable puede servir para evitar embarazos en adolescentes, enfermedades de tipo sexual, aparición de problemas sexuales y proporcionar una mejor educación sexual a nuestros estudiantes.

Queremos ampliar el sentido crítico de los niños, niñas y jóvenes frente al proceso de desenvolvimiento de su sexualidad desde un enfoque axiológico que ayude a comprender que es importante en su etapa de formación, que de acuerdo a lo positivo o negativo de su experiencia bien los puede afectar en parte o en su totalidad; además se propiciará un ambiente adecuado donde las relaciones interpersonales sean el eje principal de todas las acciones y cada orientación se ejecutara teniendo en cuenta los conocimiento avances de la ciencia y la tecnología, la pedagogía para fortalecer el proceso y así construir la autonomía cuyos pilares sean la autoestima.

Sin embargo, lo más importante es que esta Educación Sexual, puede hacernos más receptivos y conscientes en nuestras relaciones interpersonales, en la toma de decisiones responsables frente a la sexualidad y por tanto en la preparación para la vida.

Teniendo en cuenta las funciones inherentes al desarrollo de la sexualidad:

- **RELACIONAL:** Que hace referencia a los procesos concomitantes inherentes en la formación de vínculos afectivos entre las personas.
- **RELACIONES DE GÉNERO:** Completan aspectos relacionados con el machismo, victimismo, relaciones complementarias y/o igualitarias.
- **RELACIONES FRENTE A SI MISMO:** Permite el reconocimiento de la individualidad, aceptación, respeto y valoración del individuo como ser único, además la construcción de su autoestima y autonomía.
- **RELACIONES DE PLACER:** En la cual está presente el sentido de lo erótico y la apropiación de los diferentes roles del hombre en el contexto de la interacción; igualmente contempla el displacer en sus diversas manifestaciones.
- **RELACION REPRODUCCIÓN:** hace referencia a las diferentes formas de como trasciende el hombre según la construcción de su propio proyecto de vida.

Entonces se hace necesario propiciar espacios en la Institución Educativa Santa Elena para el crecimiento del educando en la educación de la sexualidad.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

- Sensibilizar y concienciar a los estudiantes de la Institución Educativa Santa Elena en general sobre los principios y valores frente al ejercicio de la sexualidad, la toma de decisiones y la sana convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar en los educadores y la comunidad reflexiones sobre sus actitudes y valores respecto a la sexualidad, incrementar su nivel de información y formación.
- Trabajar conjuntamente con entidades especializadas e informadas en educación sexual, de acuerdo con las problemáticas propias de los estudiantes de la Institución.
- Desarrollar estrategias de promoción y prevención que permitan la orientación de los procesos referentes a la educación de la sexualidad.
- Construir conocimientos básicos que le sirvan a los estudiantes para tomar decisiones adecuadas y positivas en el manejo de los derechos sexuales y reproductivos, la inclusión y el respeto por la diferencia. .
- Brindar información y formación acerca de factores de riesgo y control asociados a la iniciación sexual específicamente con relación al embarazo, ETS, VIH y SIDA.

DIAGNÓSTICO

Hasta hace pocos años en nuestro medio no se hablaba de educación sexual.

Los textos de anatomía, fisiología e higiene, incluían algunas referencias a los órganos genitales y a la reproducción, pero con destino exclusivo a los estudiantes de sexo masculino .a mediados de los años 60 , se iniciaron en el país campañas educativas sobre algunos conocimientos de la sexualidad; fue en la década de los 70 cuando apareció la cátedra de comportamiento y salud en los grados décimo y undécimo de medio vocacional , que ofrecían a sus estudiantes una educación mínima sobre el comportamiento sexual.

La experiencia al respecto ha permitido comprobar que esta información se ofrece bastante tarde en comparación con el desarrollo de los estudiantes, cuando ya algunos de ellos han sufrido el problema o han sido víctima del abuso sexual y los valores están arraigados profundamente, siendo en esta época muy difícil su modificación. Por otra parte, muchos estudiantes no tienen la oportunidad de llegar a este nivel escolar.

De acuerdo con el artículo 36 del decreto 1860 y el artículo 14 de la Ley General De Educación 115; y en especial el nuevo enfoque de la educación activa y de formación integral para los educandos, se plantea la ejecución de este proyecto en La Institución Educativa Santa Elena y sus respectivas Sedes Educativas, teniendo en cuenta que la educación sexual en nuestro medio rural carece de fundamentos, debido a su formación moral y la concepción de la naturaleza; siendo estos obstáculos para el pleno desarrollo de los niños y niñas, quienes por su escaso nivel de escolaridad al igual que sus padres inician su contacto social y afectivo ignorando los conocimientos para como los seres sexuales que son; además que formar parte de una cultura represiva debido a sus concepciones y falta de orientación.

MARCO LEGAL

La corte constitucional de la república de Colombia resolvió solicitar al ministerio de educación adelantar la educación sexual de los educandos de los diferentes centros educativos del país, tanto del sector público como del privado.

Este proyecto se elabora teniendo en cuenta los lineamientos planteados en la resolución N° 0353 del 2 de julio de 1993, la ley 115 del 8 - febrero de 1994 artículos 13 y 14, decreto reglamentario 1860, artículo 36 y en la constitución política de Colombia artículo 16.

En la ley general de educación se dice que uno de los objetivos comunes de todos los grados de la básica primaria, son los que desarrollara una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y su autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto, por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida armónica y responsable. En el artículo 14 de la misma ley señala, el carácter obligatorio de la educación sexual.

Como entidades de formación integral los educandos también son amparados en la ley 1098 de infancia y adolescencia, la ley 1620 de convivencia escolar, la ley 1146 de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, la ley 1618 de 2013 de inclusión educativa, así como el nuevo código de policía que propende por la prevención, protección y atención de sus derechos fundamentales.

MARCO REFERENCIAL

ANTECEDENTES

En Colombia, la educación sexual se origina de la campaña de planificación familiar a finales de la década de los sesenta, dada su importancia para la difusión y aceptación de los métodos anticonceptivos.

Posteriormente, en 1970, la división de estudios de población de la asociación colombiana de facultades de medicina preventiva de la Universidad Nacional, redactaron el proyecto educación para la vida familiar en la comunidad, que incluía aspectos educativos para padres, profesores y estudiantes desde el cuarto grado de primaria hasta el sexto de bachillerato, teniendo buena acogida por parte del ministerio de educación nacional pero sin mayor trascendencia, debido a la falta de compromiso institucional en su desarrollo. Sin embargo,

Sin embargo, durante la misma década, el ministerio de educación nacional incluye la materia de comportamiento y salud en el pensum académico de los últimos grados de bachillerato, con mayor énfasis en anatomía y los valores humanos, pero con la gran falencia de no contar con docentes capacitados para la orientación de estos temas en adolescentes, teniendo que valerse en muchas ocasiones del personal de PROFAMILIA para desarrollar contenidos y talleres, haciéndose cada día más imperiosa la necesidad de conocer el abordaje de la temática.

Finalmente en Colombia, de acuerdo con la constitución política de 1991 y la ley 115 de 1994, renace la importancia del componente educativo para la sexualidad, lográndose institucionalizar su enseñanza y aprendizaje mediante la resolución ministerial 03353 del 02 de julio de 1993, con carácter obligatorio para todos los planteles educativos y niveles de escolaridad, concibiéndose además, como una herramienta de formación integral de los jóvenes y adolescentes y de mejoramiento de calidad de vida.

BASE CONCEPTUAL

Educación sexual: “Es un proceso que brinda al sujeto un conjunto amplio, rico y flexible de opciones de vida, de relaciones y de convivencia, para que puedan encontrar aquellas que adquieran un sentido personal para él, al vincularse con sus necesidades y expectativas, su historia y contexto”.

Relación sexual: “Es un intercambio al mismo tiempo afectivo, erótico, sensual y genital de las personas con el propósito de sentir placer y de aumentar el amor mutuo.

Erotismo: implica un placer que provoca la excitación de las zonas genitales de quienes intervienen en la relación sexual.

Afectividad “La intercomunicación que existe entre el cuerpo físico, la mente y el espíritu, lo cual conduce a compartir proyectos de vida, sueños conocimientos de sí mismo y del otro”

Equidad de género” la categoría de género ha sido de gran importancia y utilidad para comprender y analizar el comportamiento y problemas que tradicionalmente se han considerado típicos o inherentes a las mujeres y a los hombres”

Sexo: hace referencia a lo que somos genotípica y fenotípicamente como hombre o macho de la especie, y que caracteriza de manera diferenciada la conformación de los rasgo primarios y secundarios que tenemos.

Genitalidad: Es cualquier expresión comportamental sexual en la que hay contactos con los genitales de otra persona.

Sexualidad: Es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades, los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer la intimidad y la reproducción”.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

1. **Derecho a la libertad Sexual:** la libertad sexual abarca la posibilidad de las personas de expresar su sexualidad sin presiones, ni maltratos, sin explotación o abuso en cualquier periodo o situación de la vida.

2. **Derecho a la autonomía sexual, integridad sexual y seguridad del cuerpo:** incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual dentro de un contexto de la propia ética sexual y social , incluye también el control y disfrute del cuerpo, libres de tortura y violencia de cualquier tipo.

3. **Derecho a la privacidad sexual:** es el derecho a expresar las diferencias sexuales en la intimidad, siempre que estas conductas no interfieran en los derechos sexuales de los otros.

4. **Derecho a la igualdad y a la equidad sexual:** Derecho a estar libres de todas las formas de discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o discapacidad psíquica o sensorial.

6. **Derecho a la expresión sexual emocional:** La expresión sexual es la capacidad de disfrutar relaciones sexuales mutuamente satisfactorias.

Cada individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través del contacto, la comunicación y la expresión emocional.

Los derechos reproductivos son:

- a. **Derecho a la libre asociación sexual:** Significa libertad de casarse o no, de divorciarse y establecer relaciones afectivas con quien se quiera.
- b. **Derecho a la decisión reproductiva libre y responsable:** Derecho a decidir sobre tener descendencia o no, el número y el tiempo entre cada uno y el derecho al acceso a métodos de regulación de la fertilidad, teniendo en cuenta la responsabilidad personal.
- c. **Derecho al cuidado en el embarazo:** Si esta en embarazo tiene derecho a los cuidados y controles médicos necesarios para proteger y mantener la vida de la gestante y de su bebe.

EDUCACIÓN SEXUAL: OBJETIVOS Y VALORES

La educación sexual es un proceso que dura toda la vida y que está dirigido a adquirir información, formar actitudes, convicciones y valores sobre la identidad, las relaciones y la intimidad. Incluye el desarrollo sexual, la salud reproductiva, las relaciones interpersonales, el afecto, la intimidad, la imagen corporal y el género sexual. La educación sexual concierne las dimensiones biológicas, socio-culturales, psicológicas y espirituales desde: (1) el dominio cognitivo, (2) el dominio afectivo, y (3) el dominio del comportamiento, incluyendo las habilidades de comunicación efectiva y la toma de decisiones responsables.

El objetivo principal de la educación sexual es promover la salud sexual. En 1975, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió la salud sexual como “la integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales de un ser sexual, de maneras positivamente enriquecedoras y que realzan la personalidad, la comunicación y el amor...”

Todas las personas tienen el derecho a recibir información sobre la sexualidad y considerar la aceptación de las relaciones sexuales tanto por placer como con fines de procreación”.

La educación sexual busca ayudar a las personas a tener una visión positiva de la Sexualidad, proveerles de información y destrezas sobre cómo cuidar su salud sexual, y ayudarlos a adquirir destrezas para la toma de decisiones hoy y en el futuro.

Se tienen cuatro metas principales para la educación sexual:

Información: Proporcionar información precisa sobre la sexualidad humana, Incluyendo: crecimiento y desarrollo, reproducción humana, anatomía, fisiología, masturbación vida familiar, embarazo, nacimiento, paternidad/maternidad, patrones de respuesta sexual, orientación sexual, contracepción, aborto, abuso sexual, VIH/SIDA y otras enfermedades transmitidas sexualmente.

Actitudes, Valores y Discernimiento: Proveer una oportunidad para que los jóvenes cuestionen, exploren y valoren sus actitudes sexuales, con el fin de entender los valores de sus familias, desarrollen sus propios valores, aumenten su autoestima, desarrollen un visión con respecto a las relaciones con sus familias y con miembros de ambos sexos.

Además incluye, comprender sus obligaciones y responsabilidades para con sus familiares y otras personas.

Relaciones y Destrezas Interpersonales: Ayudar a que los jóvenes desarrollen sus destrezas interpersonales, incluyendo la comunicación, toma de decisiones, asertividad y capacidad para decir “no” a sus compañeros, tanto como la destreza

para formar relaciones satisfactorias. Los programas de educación sexual deben preparar a los estudiantes para que ellos entiendan su sexualidad de manera efectiva y creativa en roles adultos.

Responsabilidad: Ayudar a que los jóvenes ejerciten su responsabilidad con respecto a las relaciones sexuales, incluyendo la abstinencia, el cómo resistir presiones para involucrarse prematuramente en el acto sexual, y estimular el uso de métodos anticonceptivos y otras medidas de salud sexual. La educación sexual debiera ser un componente central en los programas diseñados para reducir la prevalencia de problemas médicos relacionados con la sexualidad. Estos incluyen embarazos en adolescentes, enfermedades transmitidas sexualmente incluyendo la infección del VIH, y el abuso sexual.

METODOLGIA

El proyecto se realizara utilizando un modelo pedagógico conceptual, investigativo y participativo(lúdico) en donde se tendrá en cuenta las ideas previas y conceptos que ellos manejan con respecto a la educación sexual. Después se iniciará con una serie de términos y su correspondiente definición, de esta manera se indaga sobre los conocimientos que ellos tienen respecto al tema.

Luego se dará inicio a los temas correspondientes, los cuales se desarrollaran con videos, charlas, presentaciones en Power Paint, elaboración de plegables, carteleras, reflexiones y gráficos en donde el educando tendrá una participación activa y expresara sus dudas e inquietudes.

También es de resaltar que durante la ejecución de la temática plantea se contara con la participación de funcionarios de diferentes entes gubernamentales, realizando talleres y actividades de sensibilización y orientación sobres diferentes temáticas y sus rutas de atención

RECURSOS:

Para el desarrollo del proyecto se contará con las siguientes herramientas:

Recurso Humano, papelería, lápices, lapiceros, DVD, televisor e instituciones que puedan entrar a apoyar el proyecto, Internet, sala de sistemas, libros de la sexualidad, el amor y la familia tomo I, II, III, IV Y V, marcadores, papel seda, papel boom, temperas, Colbon, cartulina. Tijeras.

EVALUACION:

Para una mejor ejecución, se evaluará periódicamente, por parte de los docentes responsables en la sede principal y ejecutores del proceso en cada sede educativa, realizando retroalimentaciones con la comunidad participante y al finalizar cada período en forma permanente, continua y formativa, se fortalecerán estrategias que conlleven al mejoramiento de los elementos del proyecto y la puesta en práctica de los lineamientos integrales como preámbulo para la continuidad del mismo a corto, mediano y largo plazo.

PLAN DE ACCIÓN

PRIMER PERIODO				
FECHA	ACTIVIDADES		RECURSOS	RESPONSABLES
	PRIMARIA	SECUNDARIA		
Transcurso del primer periodo	socialización del Proyecto a los estudiantes de la institución, apropiación de vocabulario a través de dinámicas y actividades lúdicas	socialización del Proyecto a los estudiantes de la institución, apropiación de vocabulario a través de dinámicas y actividades lúdicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papel boom ✓ Cartillas escuela saludable ✓ Diccionario de sexualidad. ✓ Equipos audio visuales. ✓ Marcadores ✓ Revistas ✓ Tijeras ✓ Colbón 	Omaira Guerrero Largo Sandra Milena Caicedo Mosquera Martha Gutiérrez Jennifer Gutiérrez Mantilla María del Carmen Sánchez Mejía
	Descripción en forma oral de la parte física de cada niño y niña	Cada estudiante nombra cualidades y defectos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuentes orales y escritas. ✓ Material didáctico ✓ Marcadores ✓ Ayudas audio visuales. 	
SEGUNDO PERIODO				
FECHAS	ACTIVIDADES		RECURSOS	RESPONSABLES
	PRIMARIA	SECUNDARIA		
Transcurso del segundo periodo	Complementación de la guía de acoso escolar (prevención de abuso sexual), lectura de cuentos y fábulas y solución de sopa de letras.	Socialización de los derechos sexuales y reproductivos (promoción y prevención)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartilla “Estrategia de escuela saludable” ✓ Material didáctico ✓ Tijeras ✓ Colbón ✓ Revistas ✓ Cuentos ✓ fábulas ✓ Fotocopias ✓ Sopa de letras ✓ Videos de 	Omaira Guerrero Largo Sandra Milena Caicedo Mosquera Martha Gutiérrez Jennifer Gutiérrez Mantilla María del Carmen Sánchez Mejía

			reflexión	
	Recortar de revistas ambos sexos, representación del árbol genealógico de la familia por medio de dibujos, videos y películas.	Juego de roles, sociodrama sobre identidad y equidad de género y juegos lúdicos, Socialización por medio de debates y mesas redondas, Proyección de videos y películas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ “Estrategia de escuela saludable” ✓ Material didáctico ✓ Tijeras ✓ Colbón ✓ Revistas ✓ Cuentos ✓ fábulas ✓ Fotocopia ✓ Videos de reflexión 	<p>Omaira Guerrero Largo</p> <p>Sandra Milena Caicedo Mosquera</p> <p>Martha Gutiérrez</p> <p>Jennifer Gutiérrez Mantilla</p> <p>María Omaira Aricapa</p> <p>María del Carmen Sánchez Mejía</p>

TERCER PERIODO

FECHA	ACTIVIDADES		RECURSOS	RESPONSABLES
	PRIMARIA	SECUNDARIA		
Transcurso del tercer periodo	Video sobre la autoestima, cuentos, fabulas y crucigramas.	Video sobre la autoestima y crucigramas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartilla “Estrategia de escuela saludable” ✓ Material didáctico y pedagógico. ✓ Tijeras ✓ Colbón ✓ Revistas ✓ Cuentos ✓ fábulas ✓ Fotocopias ✓ Sopa de letras ✓ Videos de reflexión 	<p>Omaira Guerrero Largo</p> <p>Sandra Milena Caicedo Mosquera</p> <p>Martha Gutiérrez</p> <p>Jennifer Gutiérrez Mantilla</p> <p>María Omaira Aricapa</p> <p>María del Carmen Sánchez Mejía</p>
	Canciones y carteles relacionadas a los temas	Socialización mesa redonda y elaboración de carteleras. Canciones y carteles relacionadas a los temas		
	Solución de conflictos y actividades lúdicas de sana convivencia.	Solución de conflictos y actividades lúdicas de sana convivencia e inclusión.		

		Toma decisiones y proyecto de vida.		
CUARTO PERIODO				
FECHAS	ACTIVIDADES		RECURSOS	RESPONSABLES
	PRIMARIA	SECUNDARIA		
Transcurso del cuarto periodo	<p>Proyecto Escuela saludable, habilidades para la vida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Apoyo interinstitucional (ICBF, Comisaria de familia, policía de infancia y adolescencia,, Hospital Nazareth, secretaria de Salud, y Profamilia, etc.)</p>	<p>Proyecto Escuela saludable, habilidades para la vida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Apoyo interinstitucional (ICBF, Comisaria de familia, policía de infancia y adolescencia,, Hospital Nazareth, secretaria de Salud, y Profamilia, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartilla “Estrategia de escuela saludable” ✓ Material didáctico y pedagógico. ✓ Cuentos ✓ fábulas ✓ Fotocopias ✓ Sopa de letras ✓ Videos de reflexión ✓ Papel boom ✓ Medios audio visuales 	<p>Omaira Guerrero Largo</p> <p>Sandra Milena Caicedo Mosquera</p> <p>Martha Gutiérrez</p> <p>Jennifer Gutiérrez Mantilla</p> <p>María Omaira Aricapa</p> <p>María del Carmen Sánchez Mejía</p>

BIBLIOGRAFÍA

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral – Programa Nacional de Educación Sexual Integral – Ley Nacional N° 26.150”. Mayo 2008.
- <http://www.monografias.com/trabajos16/comportamiento-humano/comportamiento-humano.shtml#ixzz2zkz8XZP5>.
- <http://www.mineducacion.gov.co-educural@mineducacion.gov.co>
- http://www.youtube.com/yiglz585_5E.
- Cartilla “Estrategia de escuela saludable”.
- Libros de la sexualidad, el amor y la familia tomo I, II, III, IV Y V.
- Diccionario sobre sexualidad.
- Domino sobre derechos sexuales y reproductivos.